



REFERENCIA : Modificación de créditos 2/2019 por incorporación de remanentes para Inversiones Financieramente Sostenibles
INTERESADO :

DECRETO

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN: -----

Visto el expediente de modificación al presupuesto de gastos por incorporación de Remanentes de Crédito 2/2019 y teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Interventora, RESUELVO:

PRIMERO: Modificar el presupuesto de gastos del presente ejercicio incorporando Remanentes de Crédito a las siguientes aplicaciones del presupuesto de gastos:

APLICACIÓN		DENOMINACIÓN	CREDITO ACTUAL	REM. INCORPORADOS	CREDITO DEFINITIVO
1532	619.03	URBANIZACIONES-IFS 2018	0,00	405.027	405.027
933	632.00	REHABILITACIÓN EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO-IFS 2018	0,00	46.948,12	46948,12
132	624.00	VEHÍCULO VIGILANTES MUNICIPALES-IFS 2018	0,00	29.040	29.040
161	619.00	SUSTITUCION RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA-IFS 2018	0,00	28.616,27	148.934,07

TOTAL REMANENTES INCORPORADOS: 509.631,39

La financiación de esta incorporación de Remanentes de Crédito se hará con cargo a los siguientes recursos:

<u>Partida</u>	<u>Explicación</u>	<u>Importe</u>
870.00	Remanente de Tesorería	509.631,39

TOTAL: 509.631,39

SEGUNDO: La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.

**En La Cistérniga, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**